



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA SESION ESPECIAL CONJUNTA AÑO 2002

VOL. LII

San Juan, Puerto Rico

Jueves, 21 de febrero de 2002

Núm. 1

A las doce y treinta y seis minutos de la tarde (12:36 p.m.) de este día, jueves, 21 de febrero de 2002, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael L. Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge Alberto Ramos Vélez, Maribel Rodríguez Hernández, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael A. Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

SESION ESPECIAL CONJUNTA

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, damos por inicio esta Sesión Especial en homenaje y memoria a Don Luis Muñoz Marín y quisiera invitar al diácono José Morales, de la Iglesia Católica, y al Reverendo Heriberto Martínez, Secretario Ejecutivo del Concilio Evangélico, a que nos brinden la Invocación.

INVOCACION

El Diácono José A. Morales y el Reverendo Heriberto Martínez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

DIACONO MORALES: En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Leemos el Salmo 110: "Doy gracias al Señor de todo corazón en compañía de los rectos en la Asamblea. Grandes son las obras del Señor, dignas del estudio para los que las aman. Esplendor y belleza son su obra, su generosidad dura por siempre. Ha hecho maravillas memorables, y el Señor es piadoso y clemente. Envío la redención a su pueblo, ratificó para siempre su alianza, su nombre es sagrado y temible."

Escuchamos de la Palabra del Señor, de 1^{ra} de Pedro, la siguiente lectura: “Sean humildes unos con otros, porque Dios resiste a los soberbios, pero da su gracia a los humildes. Inclínense bajo la poderosa mano de Dios para que a su tiempo los eleve. Descarguen en El todas sus preocupaciones porque El se interesa por ustedes.”

REVERENDO MARTINEZ: Palabra de Dios y oramos a Dios. Señor, gracias. De lo más profundo de nuestros corazones, te damos gracias por la oportunidad de nacer a un nuevo día, día que nos abres Tú la oportunidad de hacer tu voluntad perfecta, voluntad que siempre nos apunta la esperanza al sueño soñado de la posibilidad de un Puerto Rico mejor y más justo para los hijos de esta patria tan amada nuestra. Lo que hoy somos y celebramos se lo debemos a tu amor y tu gracia, oh, Dios, y a aquellos hombres y mujeres que desde la profundidad de su espíritu transparente e intenso dieron lo mejor de sí mismo para ayudar a construir el Puerto Rico que hoy nosotros disfrutamos. Es por eso que te damos gracias. Y hoy, Señor, aquí en el Senado, junto a la Cámara y demás miembros invitados, hoy, Dios, celebramos la obra y te damos gracias por la vida de Don Luis Muñoz Marín. Por su compromiso con su pueblo y por soñar un Puerto Rico mejor y su decisión firme de lograrlo, Señor, hoy Padre Celestial, nos reunimos para alabarte y agradecerte los años de vida que Tú permitiste a Don Luis el compartir en este Puerto Rico tan amado.

Señor, Tú conoces los tiempos y nosotros somos seres humanos pasajeros, como dice el texto bíblico en el Salmo 90: “Los días de nuestra edad son setenta años, y si los más fuertes y robustos son ochenta años, con todo, su fortaleza es molestia y trabajo, porque pronto pasan y volamos.” En ese abrir y cerrar de ojos en que pasa la vida, Señor, permítenos utilizar con sabiduría el talento de la vida, para que desde nuestras posiciones, desde nuestra vocación podamos dar a nuestro pueblo lo mejor de nosotros mismos. Como consideramos que así lo hizo Don Luis en su humildad, en su humanidad, dio lo mejor de sí mismo sin esperar nada, sino simplemente por ese espíritu altruista de entregarse al servicio de nuestro hermano pueblo puertorriqueño, de nuestro hermano puertorriqueño pobre y sencillo, de nuestra hermana puertorriqueña sufrida. Desde ese ejemplo, mi Dios, que nosotros podamos beber de esas aguas y desde esa dimensión de profundidad humana nosotros realizar la vida, la vida de servicio que Tú has puesto hoy día en nuestra responsabilidad sobre nuestras manos.

Bendice, Señor, este Senado de Puerto Rico, la Cámara de Representantes y todos los que laboran, y que Don Luis, Señor, siga siendo modelo y ejemplo de integridad y de vida justa y servicio intenso para nuestro pueblo para que todos nosotros, Señor, podamos, sí, Señor, vivir a través de ese espejo, de ese espejo de la historia y poder construir en el presente ese sueño tan hermoso de un Puerto Rico donde todos los seres humanos podamos vivir en fraternidad y alegría.

En el Nombre de Jesús, oramos y te damos la gloria y la honra, oh, Dios, por todos los siglos, Amén.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitarle se le autorice a los fotoperiodistas y miembros de la Prensa a entrar a este recinto y puedan cumplir con su labor.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Quisiera comenzar la presentación de invitados y que vayan pasando a tomar sus asientos. Aunque ya nuestro compañero Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Vizcarrondo, nos honra con su presencia, al igual que los compañeros de la Cámara de Representantes.

También nos honra con su presencia el Honorable Ferdinand Mercado, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También nos honra con su presencia el Subsecretario de Estado de Puerto Rico, señor Miguel Soto. El Honorable Víctor Rivera González, Secretario del Departamento de Corrección. El Honorable Miguel Hernández Agosto, ex-Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La señora Victoria Muñoz Mendoza; el ex-representante Luis Muñoz Arjona; y demás familiares de Luis Muñoz Marín. El doctor Efrén Rivera Ramos, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y orador principal de esta Sesión Especial. La señora Mary Sara Pons, Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Luis Muñoz Marín.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia también quiere reconocer la presencia del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, licenciado Antonio García Padilla.

SR. DALMAU SANTIAGO: También le queremos dar la bienvenida a miembros de la Junta de Directores de la Fundación Luis Muñoz Marín.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Estamos deseosos de escuchar los mensajes de los Presidentes, corresponde al Honorable Presidente, Su Señoría, Antonio Fas Alzamora, el mensaje para la ocasión.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero. Estamos conmemorando en esta Sesión Conjunta, el 104 Aniversario del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín, hombre de estado y hombre de pueblo, artífice del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; puertorriqueño firme y vertical, sensible y compasivo. Estamos celebrando el natalicio de aquél de nosotros que sabiéndose con el poder político indiscutible, nos inculcó la importancia y la trascendencia histórica que encierran los postulados de sana administración y de lealtad a nuestros valores de pueblo. El que nos enseñó que esos valores estaban siempre por encima de lo que pudieran significar las posiciones o la seducción de los honores.

Estos principios los infundó a sus colaboradores y al pueblo con su ejemplo y con su trabajo. Fueron las herramientas indispensables cuando tuvo que lidiar con los retos sociales y económicos del Puerto Rico de la tercera, cuarta, y quinta década del siglo pasado. También fueron los mismos que afinó cuando los escasos recursos económicos que tenía a su alcance, tuvo que batallar para traerle a su pueblo salud, trabajo, escolaridad, techo y sosiego. De esos tiempos fatigosos salió el legado, salieron las herramientas para construir el Puerto Rico que vivimos hoy, en que a pesar de todas nuestras limitaciones brinda opciones de éxito al puertorriqueño trabajador.

Por eso, todos aquellos de nosotros que hemos optado por el servicio público y que honramos hoy la memoria de Muñoz Marín, tenemos que tener bien claro los postulados esgrimidos por él con respecto a la protección del interés público como la meta permanente en la planificación del Puerto Rico que todos queremos.

Esto es así, porque nuestro pueblo siempre ha tenido que enfrentar grandes retos. Mientras más grande es el reto, mayor es la satisfacción cuando lo alcanzas. Porque como dijera Luis Muñoz Marín en su mensaje a la Legislatura, el 29 de febrero de 1949, dijo y cito: “No puede haber programa grande con actitud pequeña.” Esta frase nos recuerda su ambición sin límites cuando de servir al pueblo y de lograr sus metas se trataba. Ese es el legado más grande que a mi juicio nos ha dejado Muñoz Marín.

No podemos conformarnos con menos. Puerto Rico, tanto ayer como hoy, necesita y exige de nosotros la creatividad, la voluntad y la dedicación para lograr grandes cosas. La honradez, la verticalidad, el honor, el respeto, la sinceridad, la integridad, la lealtad, la rectitud, la vergüenza, la moralidad, la dignidad, el desprendimiento, el celo y el sacrificio, son principios que todos debemos acceder como servidores públicos y a los que no podemos renunciar bajo ninguna circunstancia; repito, bajo ninguna circunstancia. Precisamente, ésa fue la herencia sabia y noble que nos entregó el primer

Gobernador electo del país. Ese es el mandato del Pueblo de Puerto Rico a todos nosotros, y ese es el deber ineludible de aquéllos que le queremos servir bien a nuestro pueblo.

Es necesario que los hombres y mujeres que aquí nos encontramos hoy, los del Partido de Mayoría y los de los Partidos de Minoría, nos comprometamos con respetar los fundamentos sagrados esgrimidos por aquéllos que nos precedieron. Los mismos que trabajaron con dedicación y visión para sentar las bases de una buena administración que le sirva al pueblo.

Fortalezcamos con nuestros actos el concepto sagrado del interés público que aquí representamos y repudiamos todo aquello que responda a intereses particulares. Porque mientras existan puertorriqueños que se decidan a trabajar honrada y desinteresadamente por esta tierra y su gente, se estará honrando la memoria de Luis Muñoz Marín.

Respetémoslo sus recuerdos, siendo tenaces defensores del buen gobierno y rechazemos cualquiera atentado o afrenta en contra del interés público. Dirijamos todas nuestras energías y potencialidades a la consecución de un sistema de justicia social, equitativo y justo para todos. Un patrimonio próspero, un país de abundancia, una gente con salud, una juventud libre de drogas, un pueblo con cariño y respeto para los ancianos, mujeres y niños. Un pueblo que se reafirme en el orgullo y la responsabilidad de ser puertorriqueño, un país sobre sus pies.

Recuerdo que Muñoz Marín dijo en una ocasión, que en esta Legislatura está la casa de la conciencia del pueblo, de la esperanza del pueblo. Yo les digo, que en esta Legislatura está el porvenir de la justicia para todo nuestro pueblo, y que aquí existe la voluntad para tomar acciones dirigidas a exigir respeto a los principios que les enumeré hace un momento, y en los que descansa nuestra sociedad.

En esta Legislatura existe decisión, disposición y mandato para enfrentar los males sociales. Existe la voluntad para ir sobre aquéllos que olvidaron el significado del servicio al país o se hicieron de la vista larga o ignoraron los fundamentos sagrados en lo que descansa la confianza de nuestra gente. Por Puerto Rico han pasado varias administraciones y gobernantes, desde que hace cincuenta (50) años dejamos consignada en nuestro documento constitucional la verdad de nuestra existencia en el Derecho.

La reforma que se han sucedido, principalmente aquéllas basadas en la privatización desmedida del patrimonio nacional, la desreglamentación exagerada del gobierno, y otras que convirtieron el aparato gubernamental en facilitador de manejos indeseables, alejándolo de las enseñanzas de Muñoz, abrieron la brecha que permitió la venta de influencia y el chantaje en beneficio de unos pocos y en detrimento del bienestar y el progreso del pueblo puertorriqueño.

La laxitud de algunos en la interpretación de lo que significa lo público y lo que representa lo privado, nos ha motivado siempre, y ahora más que nunca, a fiscalizar, a investigar e informarle al pueblo como sus procuradores en este Alto Cuerpo, sobre el uso de sus dineros y haberes. Esta función sagrada que el pueblo ha depositado en nosotros tiene la importancia, pero sobre todo el propósito, de que ejerzamos vigilantes el cumplimiento de su voluntad, expresada democráticamente a través del voto que Muñoz Marín calificó como sagrado.

Como le señalé, hoy es día de celebración, pero hoy también es día de verdades. Dije hace un momento que en esta Legislatura debe de existir decisión, disposición y mandato para ejercer la voluntad de nuestro pueblo. Llevar a cabo lo que el pueblo ordena es agotar todo esfuerzo para cumplir los propósitos anunciados públicamente y sobre los cuales se le pidió al pueblo su confianza. Eso precisamente es lo que debemos hacer.

Somos representantes del Pueblo de Puerto Rico y con la misma responsabilidad y seriedad que exigimos que así se reconozca, con el mismo compromiso, obligación, deber y liderato, todos y cada uno de nosotros debemos ejercer nuestra responsabilidad ministerial.

Esto es así, porque en este Hemiciclo se hacen y se debaten leyes y porque nuestras leyes, según Luis Muñoz Marín, un 13 de abril de 1941, hablando desde este mismo lugar dijo, y cito: “Son leyes para todos los puertorriqueños, el que se oponga a estas leyes se opone a los beneficios de esas leyes para cada uno de los ciudadanos puertorriqueños. No es con Presidentes de la Cámara ni con Presidentes del Senado ni con Gobernadores de nada que se hace justicia, es con alma y corazón y voluntad y limpieza y honradez y valentía que se hace justicia, esas cosas las tenemos, las tenemos y las usamos.”

Por ello, al celebrar hoy el cumpleaños 104 del hombre que pronunció estas palabras, llenas de sabiduría para todos los puertorriqueños, los que aquí estamos honrando su memoria, le traemos de regalo un corazón alegre y una conciencia limpia, porque los postulados de Muñoz Marín, viven en los que sirven con el único y honesto propósito de adelantar el bien común. Debe ser nuestro afán juntar todas las voluntades en una sola voluntad para servirle a los propósitos de buen gobierno que nos legó con su ejemplo.

Pero, por otro lado, como dije al principio de mis palabras, mientras existan puertorriqueños que se decidan a trabajar honrada y desinteresadamente por esta tierra y su gente y se mantengan firmes e incólumes, defendiendo los postulados que nos legó, se estará honrando día a día la memoria de Don Luis Muñoz Marín. Muchas gracias.

Ahora, quiero tener el privilegio y el placer, además de darle la bienvenida oficial al Presidente del Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes y a los demás compañeros miembros de la Cámara a este Hemiciclo, solicitarle que tenga a bien darnos su mensaje en relación al natalicio de Don Luis Muñoz Marín. Con ustedes, el Presidente de la Cámara, Honorable Carlos Vizcarrondo.

SR. VIZCARRONDO IRIZARRY: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días queridos compatriotas. Hoy nos reunimos aquí en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico para rendirle homenaje a quien sin duda alguna es el puertorriqueño más importante de nuestro siglo.

Comparecemos a este recinto en el cual Don Luis Muñoz Marín dio muchas de sus grandes batallas por Puerto Rico, a conmemorar y celebrar la vida y el legado de aquel panfletista de Dios, que dedicó su vida entera a adelantar nuestro camino hacia la gran aurora. Luis Muñoz Marín encarna los más nobles ideales de nuestro pueblo. En él brillan las cualidades y las destrezas que todo puertorriqueño tiene deseo de emular, particularmente aquéllos que estamos en el servicio público. Sencillo de expresión, profundo de intelecto y convicciones, pulcro en su proceder, Muñoz Marín es el ejemplo permanente de liderato que necesita nuestra patria puertorriqueña.

Al observar el Aniversario número 104 de su nacimiento, tenemos una obligación de regresar a las raíces de su pensamiento. Ese retorno a los valores y a los ideales muñocistas, eso es más urgente que nunca. Tenemos que devolverle a nuestro pueblo el aprecio y el respeto por la democracia y por sus instituciones, las cuales han sido manchadas en años recientes por la corrupción insensible que nos ha arropado.

La honradez es norma arraigada, así de sencillo y contundente lo explicó Don Luis Muñoz Marín. Si la honestidad no está arraigada al funcionamiento del gobierno y al corazón de los hombres y mujeres que la dirigen, entonces el pueblo está condenado permanentemente a la corrupción. Luis Muñoz Marín y su generación entendieron eso, también don Roberto Sánchez Vilella, cuyo natalicio observamos en días recientes. Sin embargo, gobiernos y funcionarios más recientes, desarraigaron de sus corazones y de sus acciones la estricta norma de honradez muñocista.

Volvamos a Muñoz y a su ética, saquemos a los mercaderes del templo de nuestra democracia y de nuestras instituciones. Precisamente hoy se nos presenta una gran oportunidad de dar un paso significativo en esa dirección. Con la radicación de los proyectos para una reforma al financiamiento de

las campañas políticas, esta Asamblea Legislativa tiene la oportunidad de hacer un gran servicio a nuestro pueblo y también rendirle tributo a la memoria de Muñoz.

Por ello, recabo de ustedes, señoras y señores legisladores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el más patriótico compromiso de generar el consenso multipartidista que le dará a esta legislación el impulso que necesita. En la Cámara de Representantes haremos nuestra parte y a través de una Comisión Especial que habré de presidir, contando con la participación de los tres (3) Portavoces de las delegaciones allí representadas, vamos a dar consideración profunda y expedita a esta trascendental legislación. Honremos a Muñoz Marín, erradicando la corrupción y el inversionismo político de nuestra democracia.

Antes de terminar mis palabras, quiero hacer una breve mención del ideal autonomista de Luis Muñoz Marín, el cual yo comparto completamente con él. El pasado 18 de febrero, en Barranquitas, Elfrén Bernier nos recordó la prédica muñocista de propiciar el desarrollo del Estado Libre Asociado para asegurar su permanencia. En este año del Cincuentenario del Estado Libre Asociado, tenemos que redoblar esfuerzos para gestar el proceso que propicie su desarrollo. En dicho sentido, reitero mi convicción de que el mejor mecanismo lo es la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Pero en torno a la substancia me hago eco de lo dicho por Luis Muñoz Marín en 1978, y cito: “El Estado Libre Asociado, mejorado, lo quiero ver, disminuyendo su dependencia económica del Tesoro de los Estados Unidos. Aumentando máximamente su autonomía política en unión permanente con los Estados Unidos, en términos de ir sustituyendo los poderes autonómicos de ir desarrollando su fuerza productiva en vez de su requerimiento de ayuda y mantengo a su gobierno y de sus habitantes individuales en un estilo de vida a la altura a la que el Pueblo de Puerto Rico tiene derecho de acuerdo con su espíritu y su personalidad y los mandatos de su corazón.”

Esa es la agenda muñocista, mayores poderes autonómicos y la soberanía de nuestro pueblo dentro de una relación de asociación fortalecida con los Estados Unidos de Norteamérica. Por eso, al conmemorar su natalicio, Don Luis, le repetimos a usted, lo que usted le dijera a su padre frente a su tumba: “No venimos en homenaje de conveniencias, violadores de la dignidad de la muerte, no venimos a pedirle nada a su historia ni a su gloria ni a su nombre, no venimos a pedir, no venimos a lograr, venimos a ofrecerle, a jurarle que la altura, la integridad y la honradez y la verdad en la acción pública de estos montes y estos valles de Puerto Rico, que ni el más humilde jíbaro podrá ser engañado impunemente, que habrá pan, tierra y libertad para este pueblo, para que su vida no haya sido en vano, para que el fruto de su vida no sea amparo de ambiciones y rencores, sino pan, tierra y libertad para los hombres.”

Gracias, Don Luis, por el ejemplo de su vida, su vida no fue en vano y su legado nos guiará por el camino hacia nuestro futuro. Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Corresponden las expresiones de los Portavoces y le corresponde en el primer lugar al compañero senador Fernando Martín, Portavoz de la Minoría del Partido Independentista Puertorriqueño.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero senador Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente, mis saludos especiales a doña Victoria Muñoz, que sabe, quizás mejor que nadie aquí, el verdadero respeto que sentí, y siento por la figura de su padre. La adulación, la mitologización, el análisis acrítico y el endiosamiento, empobrecen las figuras de nuestra historia. Ese destino no debe ser el destino de Luis Muñoz Marín.

En demasiadas ocasiones cuando se intenta justipreciar, evaluar el significado de Muñoz Marín para nuestra historia, en lo que ya casi me parece una especie de conspiración, se escoge identificarlo

con sus fracasos y se evita subrayar lo que a mi juicio de más importancia, de más trascendencia y de mayor reto para las actuales generaciones tuvo la vida de Muñoz.

Los logros de Muñoz no fueron en el área del status político, por Dios. En el área del status político fue quizás su mayor fracaso. Estamos todavía, ahora, en el Siglo XXI, y todavía Puerto Rico es quizás el único país del mundo donde las leyes más importantes que rigen en nuestro ordenamiento se hacen en la Legislatura de otro país, donde nuestra Constitución opera dentro de las restricciones de la Constitución de otro país y donde las agencias gubernamentales de los Estados Unidos operan en Puerto Rico al margen de nuestra Constitución. Eso no es nada de que sentirse orgullosos, y Muñoz ni se sentía ni se hubiese sentido orgulloso de eso ahora.

Los triunfos de Muñoz no fueron en la modernización de la vida institucional política puertorriqueña. En ese sentido, la persistencia del subdesarrollo de las relaciones entre los partidos y los gobiernos en Puerto Rico, persistieron en Puerto Rico durante la época de Muñoz, ¿por qué negarlo? Durante la época de Muñoz, era la época, primero, donde más persecución política hubo en Puerto Rico contra las minorías, particularmente contra el independentismo. Esa fue la época del discrimen político, era la época del partido único, donde si no se era popular, ahí terminaban sus oportunidades. La absoluta debilidad del concepto de la separación de poderes, cuyos resultados estamos viendo dolorosamente todavía hoy.

La Rama Legislativa, como poder independiente, era casi una ficción, y en la Judicatura de Puerto Rico, con excepciones notables, la separación tampoco entre a las ramas era nada de que enorgullecerse. No estoy diciendo que eso fue un deterioro de la vida política puertorriqueña, es que veníamos de una larga tradición de su desarrollo político, económico, institucional. Esa era la época, y yo la recuerdo, aunque no soy tan viejo, donde recuerdo que un político de Yabucoa, popular, se jactaba de que el rol más importante de las guaguas escolares de Yabucoa era transferir electores a San Lorenzo el día de las elecciones, y lo decía, hasta con cierto orgullo; y los sacos del mantengo se repartían en público en la Plaza de Yabucoa, cada uno con una bandera del Partido Popular puesta adentro, con el mensaje del que no ponga la bandera, éste es el último saco que recibe. El Presidente de la Comisión de Nomenclaturas de este Cuerpo era el litigante principal ante la Comisión Industrial, cuyos miembros él nombraba. Y el bufete que representó a la familia Ferré en la venta de las propiedades del gobierno a la familia Ferré, su socio era un dirigente de la Legislatura de este país, del Partido de la Mayoría. Es que era otro mundo con otros valores, y persistieron esos malos valores, muy entrada la época de Muñoz, por no decir, “hasta el sol de hoy”.

Pero es que con eso pasa como con otras cosas, pasa como con la violencia contra los niños. Pasa como con la violencia doméstica, ¿qué es que no la había en el 40, en el 50, y en los 60? Estoy seguro que la había peor que ahora. Lo que pasa es que ahora, a Dios gracias, hemos todos en el país desarrollado, en parte, gracias a figuras como Muñoz, una conciencia de que eso es malo. Y yo recuerdo cuando era pequeño, particularmente en el campo, que el trato hacia los niños y el trato hacia las mujeres, muchas veces no se distanciaba mucho del trato que se le daba a las bestias. Sin embargo, nadie se escandalizaba con eso. Se secaba un mangle, nadie se escandalizaba, como un problema ambiental, ¿por qué? Porque no había conciencia de eso.

La conciencia de la importancia de la separación de poderes, la conciencia de la importancia del ambiente, la conciencia de evitar el conflicto de intereses, la conciencia de la importancia de que el instrumento del Estado no estén al servicio del partido que esté en el poder, son concepciones muy modernas y de reciente desarrollo en Puerto Rico. Y desgraciadamente, esos lastres todavía pesan gravemente sobre nuestra vida colectiva, y contra esas cosas, Muñoz no tuvo grandes triunfos, como en lo del status.

¿Cuál fue, a mi juicio –y no quiero tomar más tiempo del que me corresponde–, cuál fue, a mi juicio, la mayor contribución de Muñoz? Y no digo su mayor virtud, porque la virtud es un elemento personal y a Muñoz le sobaban méritos de su vida pública. Muñoz es el último gobernante que Puerto Rico ha tenido que creía que el mercado tenía que ser enyugado por el gobierno para que sirviera objetivos políticos y sociales. Desde hace tiempo en Puerto Rico, y desgraciadamente, todavía, al sol de hoy, el Gobierno de Puerto Rico es un instrumento al servicio de los objetivos del mercado. En ese sentido, Muñoz fue un verdadero social demócrata, alguien que creía, como decía un socialista europeo recientemente: “Economía de mercado, sí, sociedad de mercado, no; porque la justicia y la libertad no son mercancías.” Y en ese sentido, el objetivo fundamental de Muñoz, de democratizar la vida social y de democratizar la vida económica del país, es decir, la transformación de nuestra sociedad, en términos de ponerla al servicio del cumplimiento de valores compartidos fue, a mi juicio, el más grande y el más meritorio de los esfuerzos de Muñoz. ¿Y por qué no decirlo?, el que más radicalmente ha sido abandonado por sus sucesores. Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, le corresponde el turno al compañero Portavoz de la Minoría del Partido Nuevo Progresista, el compañero Kenneth McClintock.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Me uno al saludo protocolar, saludando especialmente a la ex-senadora, Victoria Muñoz Mendoza, hija del prócer.

Don Luis Muñoz Marín, al igual que todos los hombres y las mujeres que han ocupado la Gobernación de Puerto Rico, fue una persona afortunada. Tener la oportunidad de servirle al pueblo desde el máximo puesto ejecutivo, le brinda la satisfacción de poder cambiar para bien la vida de millones de compatriotas. Me consta, por ejemplo, que mi madre siempre vivió agradecida de Don Luis, y de Don Jaime Benítez, por las oportunidades que tuvo de salir becada de la Ponce High a la UPR y con el bachillerato de la UPR a la Universidad de Texas. Como ella, cientos de miles de puertorriqueños vivieron o viven agradecidos de Don Luis, y con razón.

Don Luis tuvo la buena fortuna particular, a diferencia de los demás gobernadores electos, de nunca tener que someterse a una elección verdaderamente competitiva después de 1940. Le tocó gobernar a Puerto Rico, que de la pobreza extrema, peor que la de Haití, pudo aprovechar la prosperidad de la postguerra y del inicio de la guerra fría para contribuir al desarrollo económico de Puerto Rico. Gobernó también en la época en que nuestra nación, acabando de fundar la Organización de las Naciones Unidas, buscaba aunque fuera la ilusión de no proyectarse como un estado imperial poseedor de colonias. Esto contribuyó a los pasos alcanzados por Don Luis Muñoz Marín, entre 1950 y 1952, de dotar a Puerto Rico de una Carta Orgánica redactada casi enteramente por los puertorriqueños, aunque aprobada por un poder político fuera de Puerto Rico.

Quien crea que 50 años más tarde, Muñoz estaría triste al ver que ese esfuerzo de resolución de status, aunque ilusorio, ya no goza del respaldo mayoritario del pueblo puertorriqueño, no reconoce el valor extraordinario de lo que el propio Muñoz no visualizaba como permanente y que ha sobrevivido por tantas décadas. Amén de la buena fortuna histórica, a Don Luis Muñoz Marín, durante 16 años como Gobernador, lo ayudó su enorme intelecto, la extraordinaria sensibilidad humana, la sagacidad política y los demás dones que adornaron a ese destacado hombre del Siglo XX, reconocido como tal en Puerto Rico, en el resto de nuestra nación y en todas las Américas.

Podremos discrepar de la inmanencia de su legado, podremos discrepar en cuanto a la obsolescencia de su creación, pero no podemos dejar de agradecer los esfuerzos que él realizó para crear una patria próspera, moderna y democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia reconoce al Portavoz de la Mayoría para su mensaje.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, muchas gracias. Recordar la figura del patriarca no es un ejercicio fácil, sobre todo cuando disponemos de pocos minutos para pasar juicio en torno a su vida, obra y legado de bien al Pueblo de Puerto Rico.

Evocar la memoria de Don Luis Muñoz Marín, representa un compromiso con sus causas, respeto a sus virtudes y entendimiento profundo de sus mensajes. Entre sus legados encontramos un particular significado en dibujar las aspiraciones primarias de nuestro pueblo. De confrontar y articular las grandes contradicciones y en invocar sus aspiraciones con la intensidad de un corazón convencido. Líder incuestionable del pueblo puertorriqueño, forjador de voluntades y maestro de la acción política democrática. Que nos enseñó que el voto no se vende, porque es parte esencial de la dignidad humana.

Don Luis Muñoz Marín abrió rutas y creó horizontes en la misión patriótica de liberar a nuestro pueblo del yugo de la pobreza y la opresión. Fue un líder de profundidad de conciencia, de pasión insaciable por la justicia y un amor sin límites por sus compatriotas buenos y sencillos. De esa visionaria creatividad de Don Luis Muñoz Marín, surgió la herramienta política más efectiva para afirmar nuestra puertorriqueñidad y nuestra cultura propia; el Estado Libre Asociado.

Y me permito leer parte de una cita de un discurso que muy bien reseña hoy un periódico en su editorial, donde dice: “El Partido político por la naturaleza que le es esencial para sus fines, no tiene las características de un cuerpo administrativo. El gobierno, por su naturaleza, tiene que tener las características de un cuerpo administrativo. Y si el partido político se pone a administrar, sin tener por su naturaleza orgánica las características de cuerpo administrativo, no podrá administrar bien, por buenos y capacitados que son los hombres que lo compongan.” Palabras muy acertadas para los tiempos en que vivimos, pero Don Luis Muñoz Marín fue un líder que vivió más allá. Sembrando con el ejemplo la fortaleza democrática en el país.

Concibió el ELA, no como la consigna de un partido, sino como instrumento para el servicio del pueblo puertorriqueño, como un nuevo y amplio cauce político, fiel a nuestra tradición autonomista y a la ciudadanía norteamericana. Ese Estado Libre Asociado, sabiamente creado por Don Luis Muñoz Marín, ha servido y continuará sirviendo bien a nuestro pueblo, fue y seguirá siendo la llave a nuestro progreso y la manera de mantenernos unidos sin dejar de ser lo que somos.

Ese sentido de saber nuestro pueblo hacia dónde se dirige, por qué luchamos y a quién correspondemos, es lo que da razón de ser a nuestra causa y a nuestra lealtad a Don Luis Muñoz Marín. No comparto algunas de las expresiones vertidas en el día de hoy, cuando se señala que un partido único dominaba al país, pero fue ese partido único el que convocó a las Minorías a una Asamblea Constituyente para darnos la herramienta de una Constitución que bien le brinda una Carta de Derechos al país, y garantiza y representa el derecho también que tienen las Minorías de estar sentados aquí en este Hemiciclo, aun cuando no recibieron el mandato electoral. Hechos trascendentales que hay que destacar de la política puertorriqueña, aunque ciertamente los logros de Don Luis Muñoz Marín fungieron en aquel momento histórico como la punta de lanza para el fracaso del Partido Independentista Puertorriqueño.

Hoy también se reseña en el periódico un párrafo que me permito citar, porque va acorde con nuestros tiempos. “Nosotros -y cito-, los que estamos en la vida política desinteresadamente tenemos un pueblo al que servir, y se nos presentan amigos a los que complacer, en todos los casos en que entren en pugna uno y otro reclamo, no debe caberle duda a ningún ciudadano responsable de cuál debe ser su decisión. Debe ser, desde luego, recordar que hay un pueblo al que servir, un pueblo grandemente agobiado al que hay que servirle grandemente.”

Nos toca a nosotros, a todos, en nuestra prédica de vida, continuar tejiendo su obra inconclusa de justicia para nuestro pueblo. De esta manera, habremos de rendir testimonio de verdad a la memoria de Don Luis Muñoz Marín. Muchas gracias. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, le corresponde en este momento dar el mensaje como orador principal de esta Sesión, al doctor Efrén Rivera Ramos. Doctor Efrén Rivera Ramos, me permito leer unos breves datos, recibió un bachillerato en Ciencias Políticas de la Universidad de Puerto Rico, donde también completó el currículo conducente a Juris Doctor. Posteriormente obtuvo una Maestría en Derecho de la Universidad de Harvard, y el Doctorado del University College de la Universidad de Londres. Fue miembro y Subdirector de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico en 1974 al 75 y 75 al 76; y con más de 20 años de experiencia como Profesor, el doctor Rivera Ramos ha enseñado Derecho en la Universidad de Puerto Rico; la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Católica de Puerto Rico; y además de Comunicación Pública en la Universidad de Puerto Rico. Es un conferenciante frecuente del Programa de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, además de los seminarios organizados por dicha Universidad para jueces, fiscales, abogados y profesores de Derecho del Caribe y América Latina.

El profesor Rivera Ramos, también ha participado en varias organizaciones académicas, administrativas, profesionales y comunitarias, realizando también trabajo como consultor a grupos, organizaciones comunitarias, firmas de abogados, y sirve de comentarista ocasionalmente en programas difundidos a través de los medios de comunicación sobre asuntos legales, políticos, culturales y sociales de interés general dentro y fuera del País. Actualmente, el doctor Rivera Ramos es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

Vamos a solicitarle, señor Presidente, que por favor, pase al podio para su mensaje con motivo de la ocasión.

DR. RIVERA RAMOS: Señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Secretario de Estado; señores Portavoces; señores y señoras Representantes, Senadores y Senadoras; señora Victoria Muñoz Mendoza y demás miembros de la familia Muñoz; señora Presidenta de la Fundación Luis Muñoz Marín; señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico; señores Secretarios y Secretarias de gabinete; distinguidos invitados e invitadas especiales, amigas y amigos todos. Hace poco más de dos años, la Fundación Luis Muñoz Marín me invitó a presentar el diario de Muñoz que acababa de publicarse.

Quiero comenzar este mensaje como terminé mi presentación de entonces. Comentando el tono en que se había escrito el diario, señalé y repito: “Muñoz asevera en repetidas ocasiones, que quiere hablarle a todos los puertorriqueños, no sólo a los integrantes de su partido.” En este texto, el diario, nos ha querido hablar de nuestro pasado y nuestro presente, pero más que nada, de nuestro porvenir. Quiso contribuir como lo había hecho toda su vida, a aclarar un futuro. Su palabra está dicha, toca ahora a sus seguidores y a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas de buena voluntad, aun aquéllos que no hemos militado en su partido, acogerla con la misma actitud y tratar de hacerla buena en lo mucho que de buena tiene.” (Y termino la cita)

De eso trata el verdadero tributo a todo gran personaje, cuyos valores nos parecen buenos. Intentar poner al día sus aspiraciones, poner al día sus aspiraciones para que rindan frutos en las nuevas circunstancias en que viven sus sucedáneos. A poco que se examinen la obra y los escritos de Muñoz, se advierten en él cuatro preocupaciones fundamentales. Primero, la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos y el resto del mundo. Segundo, la relación de los puertorriqueños con sus líderes y con su gobierno. Tercero, la justicia social, que es otra forma de decir, la relación de los puertorriqueños entre sí o por lo menos, la relación entre los diversos grupos y sectores sociales que constituyen el tejido social del País. Y finalmente, ya en el otoño de su vida, le preocupaba la relación de los puertorriqueños con su medio ambiente. Fue mucho lo que hizo y quiso hacer Muñoz para transformar esos ámbitos de relación de los puertorriqueños, sobre todo, los primeros tres. Todos los que estamos aquí conocemos

esa historia y es en gran medida por la magnitud de sus logros, que los puertorriqueños, de todos los modos de pensar, estamos contestes en que debe recordársele siempre.

Si uno se atiene, sin embargo, a las propias expresiones de Muñoz en el texto al que aludí antes, el diario, también parece claro que el líder indiscutible de las grandes mayorías puertorriqueñas de mediados del Siglo XX, habría de terminar sus días apesadumbrado por una gran insatisfacción en torno a los alcances de su gestión en las cuatro dimensiones señaladas. Tan es así, que puede verse el diario como la expresión literaria en clave autobiográfica del famoso retrato de Rolón. Pero, pero es esa insatisfacción, precisamente, la que permite definir una agenda de futuro a quienes se consideren sus seguidores y aquellos puertorriqueños y puertorriqueñas de buena voluntad, a los que convocaba en el diario a la reflexión y a la acción por compartir algunos de sus valores fundamentales, aunque no necesariamente su militancia partidaria.

Me permito aquí hacer mi propia interpretación, de la que, por supuesto, pueden diferir todos ustedes y el resto de los puertorriqueños, de lo que sería un homenaje encarnado en obras al mayor de los fundadores del Puerto Rico moderno.

Y comienzo en el orden inverso en que identifiqué las cuatro grandes preocupaciones de Muñoz. En primer lugar, la relación de los puertorriqueños con su medio ambiente. Este interés se acrecentó en Muñoz a medida que fue observando el efecto que sobre el aire, la tierra, y el agua común de los puertorriqueños habían tenido y continuaban teniendo los proyectos modernizadores que su propio gobierno y la iniciativa privada habían promovido. Se quejaba en el diario del desparramamiento urbano sin freno, de la entrega virtual de la planificación del desarrollo a los grandes intereses económicos y del daño causado por las empresas contaminantes.

Hoy día, habría que añadir lo que un destacado arquitecto ha llamado, el maltrato del patrimonio arquitectónico de los puertorriqueños, parte indispensable del ambiente en que hemos de vivir. Muñoz abogaba, y cito: “Por la descontaminación y no contaminación del ambiente en todos sus aspectos: agua, aire, serenidad de belleza y auditiva, desarme del crimen.”, cierro la cita. Lo que sugería una concepción más amplia de lo que constituye el medio ambiente que la visión que lo reduce a los recursos estrictamente naturales.

Reencauzar la relación de los habitantes de esta tierra con nuestro medio ambiente para cuidarlo, conservarlo y ponerlo a buen uso productivo, sin mutilarlo para siempre, debe formar parte integral de cualquier agenda de futuro. No hay que ser correligionario de Muñoz para rendirle ese homenaje. Lo que sí hay que entender, es que cumplir ese propósito requerirá voluntad política y moral, saber decir que no, particularmente a los poderosos, disciplina, firmeza, y sobre todo, visión de futuro. Significa también que hay que dejar de ver a quienes defienden el ambiente como enemigos de la obra de gobierno.

Como he dicho antes, la preocupación por la justicia social se refiere en cierto modo, a la relación de los puertorriqueños entre sí. Como sabemos, el principal foco de atención de Muñoz en este sentido, eran la desigualdad social y la pobreza. En la década del 40, cuando Muñoz se lanzó con denuedo a erradicar la pobreza, sobre todo, la pobreza extrema, el cuarenta (40) por ciento de las familias recibían tan sólo el once (11) por ciento del ingreso total del País. Tres décadas más tarde, cuando Muñoz escribía su diario, muchas familias habían salido de la pobreza extrema y el ingreso per cápita de los puertorriqueños había aumentado significativamente, sin embargo, el índice de desigualdad social seguía siendo excesivo.

En 1970, el diez (10) por ciento superior de la población recibía el treinta y ocho punto ochenta y cinco (38.85) por ciento de los ingresos, mientras que el diez (10) por ciento inferior obtenía menos del uno (1) por ciento de los ingresos totales. Se estima que hoy, treinta (30) años más tarde, la desigualdad social entre los puertorriqueños es todavía más aguda. La brecha es todavía mayor. Las

cifras sobre la pobreza actual en Puerto Rico son conocidas por todos. Cerca del sesenta (60) por ciento de la población vive bajo los niveles de pobreza, según definida por los estándares federales. Más de un millón de puertorriqueños dependen de los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional para su subsistencia. La pobreza también se ha feminizado. El treinta y dos (32) por ciento de las familias puertorriqueñas tienen a una mujer como jefe de familia. El setenta y cinco (75) por ciento de esas familias, mal vive bajo el umbral de la pobreza. Estos datos resumen una realidad, cuyas implicaciones cotidianas sólo pueden saberse si se les palpa de cerca, como una vez Muñoz las palpó y quiso palparlas. En estas condiciones, en estas condiciones, cada nuevo producto que sale al mercado, cada nuevo desarrollo tecnológico, cada nuevo servicio que se ofrece al consumidor, cada nuevo medicamento que se inventa para aliviar la enfermedad, en fin, cada nuevo índice material del progreso, marca una nueva forma de desigualdad en el acceso al disfrute de los medios disponibles para satisfacer las necesidades humanas.

Encierran estos datos, además, una pléyade de contrastes dramáticos, parejas solas, dueñas de hogares de tres cuartos de millón de dólares y familias de siete y ocho hacinadas en casuchas de madera y zinc, todavía. Veinteañeras que llegan a la Universidad en carros deportivos de lujo y curtidas empleadas domésticas que apenas pueden pagar el importe de la guagua pública, todavía. Profesionales que cobran tasas astronómicas por hora y vendedores que truecan bajo los puentes un puñado de sacos de chinas y toronjas por unos escasos dólares. Viajeros frecuentes que esperan cómodamente en los clubes del almirante y viejos enfermos que agotan sus horas en las comatosas salas de emergencias. Elegantes catadores de vino, que se mueven gracilmente en la última boutique de moda, y deambulantes mal vestidos que rastrean el alimento en los zafacones. Pejes gordos del narcotráfico, con yates lujosos y enormes bolsones para intentar comprar funcionarios públicos y drogadictos enfermos de SIDA extendiendo sus vasitos de cartón en las esquinas de San Juan. En fin, la gran familia puertorriqueña sigue teniendo parientes riquísimos y parientes paupérrimos.

El abandono de la escuela pública por parte de la clase media y las clases más acomodadas ha creado un sistema de educación dual que simboliza, a la vez que perpetúa las grandes diferencias sociales. Ninguna agenda de futuro para este país puede desentenderse de estas realidades. Pero las relaciones sociales de los puertorriqueños entre sí, al menos las que deben causarnos mayor preocupación, no están definidas sólo por los índices de ingresos de las personas.

La problemática relación entre los hombres puertorriqueños y las mujeres puertorriqueñas basadas en las claves provistas por un sistema patriarcal y sexista que en demasiadas ocasiones culmina en actos de violencia u hostigamiento contra la mujer, ya sea en el hogar, en el trabajo o en la calle, necesita reparación inmediata.

Atención urgente también merecen las relaciones entre padres e hijos, si nos dejamos llevar por las estadísticas sobre el maltrato de menores. Y el trato que reciben los puertorriqueños y puertorriqueñas negras, por más que no se quiera hablar del asunto, amerita someterse a examen. Como revisión también requiere, el modo en que nos relacionamos con los inmigrantes, particularmente los más pobres que viven y trabajan entre nosotros.

La relación definida las más de las veces por actitudes prejuiciadas y actuaciones discriminatorias contra los que tienen estilos de vida diferentes, sobre todo en materia sexual, es otra rasgadura en el tejido social puertorriqueño.

La relación entre los puertorriqueños de una ideología política y los de otra, demanda transformación. Cada puertorriqueño debe convertirse en defensor del otro a creer lo que quiera en materia política y no en perseguidor del otro puertorriqueño por sostener las ideas políticas que sostienen.

Finalmente, la relación entre patronos y obreros, que también le preocupó a Muñoz, requiere reformas radicales todavía. En fin, la retórica de la unidad puertorriqueña, no importa qué sector ideológico la esgrima, no puede pasar por alto las enormes fisuras producidas por estos modos de estructurar las relaciones sociales en el País.

Muchas de esas grietas no podrán repararse mediante legislación o por lo menos, mediante legislación únicamente. Su sutura requerirá transformaciones culturales profundas que sólo podrán producirse mediante nuevas prácticas sociales iniciadas en el interior de cada institución, como ésta, o como aquélla de la que yo provengo, de cada instancia, de cada espacio, de cada momento de nuestra actuación oficial y de nuestra cotidianidad más íntima. La tarea, difícil como es, resulta impostergable.

Le preocupaba a Muñoz también la relación de los puertorriqueños con sus líderes y con su gobierno. Mucho podría decirse sobre este particular. Me limitaré a recordar la crisis que para esa relación suponen los actos masivos de corrupción a los que se ha sometido al país en los últimos años. La corrupción, sobre todo la que se ceba del erario público, no sólo priva a los ciudadanos de los recursos que precisan para que se atiendan sus necesidades, sino que es profundamente antidemocrática, por cuanto crea sistemas de privilegio ilegítimos, socava la voluntad popular y termina minando la confianza pública en los procesos de gobierno.

Necesitamos funcionarios públicos que vayan al gobierno a servirle al país y no a servirse del país. Nuestro país necesita una nueva relación de los ciudadanos con su gobierno. Una relación que supere los vestigios de la cultura de la hacienda, que elimine para siempre el padronazgo, el clientelismo y el paternalismo. Necesitamos ver en los funcionarios públicos, no cuadros de un partido político, sino servidores de todos los puertorriqueños, independientemente de sus creencias y afectos ideológicos. La cirugía que tenemos que realizar en este sentido es tanto de substancia como de estilos.

Finalmente, quiero ocuparme de la relación entre Puerto Rico, los Estados Unidos y el resto del mundo. Como sabemos, éste es uno de los asuntos más divisivos en nuestro medio. A esa relación le dedicó Muñoz muchos desvelos. El grado de satisfacción o insatisfacción con sus logros en estos aspectos, como se ha revelado en el día de hoy, es algo sobre lo cual los puertorriqueños y puertorriqueñas tal vez no nos pondremos de acuerdo.

Sin embargo, me parece que alguna, sino bastante insatisfacción hay en la inmensa mayoría de nosotros. También creo que es posible llegar a entendidos sobre las condiciones mínimas necesarias para la superación eventual de esa insatisfacción. Se me antoja que en términos de actitudes, el acuerdo más importante tendría que ser la determinación firme de no llamarnos a engaño, ni unos ni los otros. El primer ejercicio de autoengaño sería pensar que Puerto Rico ha logrado superar el carácter subordinado que ha aquejado su relación política con los Estados Unidos durante más de un siglo, pues no lo ha hecho.

El segundo ejercicio de autoengaño sería ilusionarse con la idea de que la solución del llamado problema del status político será el remedio de todos nuestros males; pues no lo será. Como pueden ver, aquí hay posibilidades de autoengaño para todos sin distinción de colores partidistas. No cabe la menor duda, ejercicios retóricos aparte, de que Puerto Rico está subordinado, jurídica, política, económica y culturalmente a los Estados Unidos en grados mayores o menores en cada una de esas dimensiones.

Esa situación de subordinación, que yo llamo, llámenla ustedes como quieran, que yo llamo claramente colonial, es tanto el producto del marco jurídico que desde principios del Siglo XX, se diseñó para gobernarnos, como el resultado de una apabullante realidad geopolítica del poder en la que quedamos insertos desde finales del Siglo XIX.

La agenda inconclusa del Siglo XX, para nosotros como pueblo, es la de transformar esa relación en otra de mayor igualdad, dignidad y respeto para los puertorriqueños dentro de los obvios

condicionantes que esa abrumadora realidad geopolítica y las nuevas condiciones globales imponen. Mirado bien y con generosidad de espíritu, ese fue el sueño quebrantado de Muñoz. El Siglo XX fue el siglo de las luchas contra las más variadas formas de subordinación.

Los movimientos socialistas de principios de siglo, pretendieron abolir la subordinación de los obreros a los capitalistas. El movimiento feminista ha luchado por superar la subordinación de la mujer al hombre.

Los movimientos contra el APARTAI, en Africa, a favor de los derechos civiles en Estados Unidos y en defensa de los derechos de los indígenas en distintas regiones del planeta, abogaron por derogar las relaciones de subordinación jurídica y material entre grupos raciales y étnicos; y el movimiento anticolonialista procuró erradicar la subordinación de unos pueblos frente a otros.

Puerto Rico ha tenido sus propias expresiones de esas luchas, a ellas, a unas más que a otras, es cierto, se acercó Muñoz con mayor o menor intensidad a lo largo de su vida. La agenda política de Puerto Rico quedaría inconclusa si no se planteara seriamente la revisión de nuestras relaciones con los Estados Unidos con el fin de superar de una forma u otra esa condición de subordinación.

Este tema suele abordarse aludiendo al concepto de autodeterminación, sin embargo, se tiende a entender el derecho de autodeterminación de los puertorriqueños de forma muy limitada y hasta cierto punto arcaica. Se le equipara con el derecho a optar en algún tipo de plebiscito, entre tres o cuatro fórmulas de relación política con la metrópolis. Aunque ello podría, bajo ciertas condiciones, considerarse un ejercicio discreto de autodeterminación política, yo prefiero atenerme al significado más abarcador que al concepto se le adscribe en los pactos internacionales de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales.

En el primer artículo de ambos instrumentos se dice, y cito: “Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho, establecen libremente su condición política y proveen a sí mismo a su desarrollo económico, social y cultural.” (Cierro la cita). Según ese entendido, el derecho a la autodeterminación no se extingue con acto aislado alguno como un plebiscito, pues se refiere a la capacidad para cotidiana y continuamente tomar decisiones colectivas que afectan todos los aspectos de la vida en común. Los pueblos pueden organizar el ejercicio de esa capacidad de múltiples formas, incluyendo la canalización de sus decisiones a través de esquemas compartidos de soberanía, como ocurre hoy día en la unión europea, por ejemplo. Pero el pensamiento más desarrollado sobre el asunto, no contempla, sin embargo, que so color de compartir la soberanía, se obliga a un pueblo a subordinarse a otro en asuntos de vital importancia para ambos.

Por otro lado, no basta con que exista la capacidad formal de decisión, como sería el caso de algunos países independientes, si las realidades económicas y geopolíticas del poder terminan obligando a un pueblo a someterse a otro.

Entendido el asunto de esta manera, desde el punto de vista histórico, el Estado Libre Asociado no tendría que verse ni como exitosa solución final, ni como fracaso rotundo; podría considerarse como un paso adelante en el fortalecimiento de la capacidad de autodeterminación de los puertorriqueños, que quedó condicionado, tremendamente limitado por las exigencias jurídicas y políticas de un pujante imperio en expansión y las tremebundas realidades geopolíticas de mediados del Siglo XX.

Lo que faltaría hacer, es imaginarse cuál será el próximo paso que hemos de dar los puertorriqueños como pueblo en el camino hacia una mayor capacidad de autodeterminación en el contexto de las realidades presentes. Ese halón histórico, sólo será posible si hay voluntad política para ello. Y esa voluntad política, incluye la determinación de renunciar a los dogmas que nos amarran a posiciones inamovibles, generadoras a su vez de inmovilidad colectiva y la apertura a generar entendidos comunes, aunque no necesariamente unánimes sobre la dirección y tenor del proceso.

Pero no es sólo la revisión de nuestras relaciones con Estados Unidos lo que la agenda del futuro requiere. Si las cosas siguen como van, el Siglo XXI verá una mayor intensificación de las interacciones entre personas, grupos, comunidades y pueblos.

Puerto Rico no puede renunciar a participar intensa y eficazmente en lo político, económico, tecnológico y cultural, en esa interacción. No puede aislarse del resto del mundo ni como país independiente aferrado a una estrecha noción de nacionalidad que se defiende a toda costa de toda ingerencia extraña, ni como estado federado sumergido en el pronuncialismo asfixiante de quien sólo ve bondades en la nación más amplia a la que pertenece ni como Estado Libre Asociado atado por el marco jurídico externo y la timidez de ánimo interna a las políticas impuestas por Washington. Tiene que salir Puerto Rico a conversar y comerciar y comulgar con el mundo más ancho, lo tenemos que hacer los puertorriqueños y puertorriqueñas individualmente y lo tiene que hacer Puerto Rico como comunidad. Luis Muñoz Marín, creo, se había sentido feliz con esta idea, pues si alguien quiso abrir a Puerto Rico al mundo, fue Luis Muñoz Marín.

Si Vieques ha logrado capturar la imaginación y convocar la energía de tantos puertorriqueños y puertorriqueñas, es en gran medida, porque en sus planteos fundamentales el problema viequense resume estas cuatro dimensiones de nuestra vida colectiva, nuestra relación con los Estados Unidos, nuestra relación con el medio ambiente, la relación de los viequenses con su gobierno, el Gobierno de Puerto Rico y la profunda injusticia y desigualdad que implica la vida en Vieques, en términos de salud, empleo, educación y otros elementos definitorios de la calidad de vida en comparación con el resto del país.

La agenda del futuro, el homenaje encarnado a nuestros mejores líderes del pasado, entre los que hay que incluir, definitivamente a Muñoz, a los que se afanaron por legarnos un país, una comunidad mejor que la que encontraron, ese homenaje encarnado en obras ha de ser el empeño por producir un conjunto de nuevas relaciones más justas, más equitativas, más equilibradas. Nuevas relaciones de mayor respeto y dignidad entre nosotros como pueblo y el país que nos ha gobernado durante 100 años y nuevas relaciones de cooperación y apoyo entre nosotros y el mundo que nos rodea. Nuevas relaciones de cuidado amoroso con el medio ambiente que nos sostiene. Nuevas relaciones caracterizadas por la transparencia y la responsabilidad entre nosotros y los líderes y gobernantes que proponemos y elegimos. Y nuevas relaciones de mayor justicia y solidaridad entre cada uno de nosotros y los demás seres humanos, los demás hombres, mujeres, niños y niñas, que comparten con nosotros esta patria.

No puedo concebir mejor homenaje que ése a nuestros líderes del pasado y a nuestras propias bondades como pueblo. Muchas gracias y buenas tardes.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Queremos invitar para la aceptación del acto a la ex-senadora Victoria Muñoz Mendoza, para que se dirija ante nosotros en el podio, portaestandarte de la figura de su padre, Don Luis Muñoz Marín.

SRA. MUÑOZ MENDOZA: Muchas gracias a los ex-compañeros y compañeras Senadores, a los legisladores, la Cámara de Representantes, a sus Presidentes, por este homenaje a Luis Muñoz Marín.

Muy agradecida a todos ustedes. Quiero también agradecer en esta ocasión al licenciado Efrén Rivera Ramos, por su extraordinario discurso, que podría ser un gran modelo para lo que últimamente está bastante de moda, que son los discursos sobre la situación del país.

Recuerdo que mi padre empezó su gobernación con discursos sobre la situación del país. Con discursos similares al que usted nos ha dado hoy, que eran las rutas marcadas, las actitudes, los estilos y

la substancia honda y profunda de las cosas que teníamos que hacer y los retos que teníamos por delante.

Poco a poco le comentaba yo a don Miguel Hernández Agosto, el mismo Luis Muñoz Marín fue convirtiendo esos discursos en una cuestión de que hay tres billones cuatrocientos mil quinientos cincuenta con cincuenta centavos para tal cosa; y tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil para tal otra. Y eso usted lo ve en el libro de Colorado, sobre los discursos a la Asamblea Legislativa, excepto el último, que es el propósito de Puerto Rico en los discursos a la Asamblea Legislativa de Luis Muñoz Marín. Y yo, pues estaba tan ansiosa de escuchar un discurso a la Legislatura que fuera por los marcos de los caminos que tenemos que seguir. Y usted, en el día de hoy, pues me ha complacido, como ex-Senadora y me ha complacido como hija de Luis Muñoz Marín. Usted nos ha dado un discurso que nos marca el camino hacia dónde nos dirigimos. Las preguntas que tenemos que hacernos siempre, una de las cuales él decía que la debíamos hacer como ritual político necesario, es preguntarnos siempre, el poder, ¿para qué? Esa era una de las preguntas que él decía que era un ritual como las personas que se persignan cuando pasan frente a una iglesia, había que hacerse esa pregunta, ¿el poder para qué?

Y yo, usted, pues hoy nos ha dicho, ¿el poder para qué? Y yo se lo agradezco profundamente, por ese gran discurso, le agradezco a los Presidentes de las Cámaras, a mi amigo “Tony” y a Carlos Vizcarrondo, por haberlo invitado y hacer esta sesión en verdadero homenaje a Luis Muñoz Marín, que como dijo el doctor Efrén Rivera Ramos, debe ser homenaje de obras y de agendas que ustedes tengan en esta sesión y en las próximas sesiones.

A todos ustedes, Mayoría y Minoría, muchas gracias por sus palabras, se las agradezco profundamente, como puertorriqueña y como ex-miembro de esta Asamblea. Muchas gracias a todos ustedes.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia se une también a las expresiones vertidas por la ex-senadora Victoria Muñoz en agradecimiento al doctor Efrén Rivera Ramos, por su mensaje y por haber aceptado la invitación para ser el orador principal en esta actividad en conmemoración del natalicio de Don Luis Muñoz Marín.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se levanten los trabajos de esta Sesión Especial “sine die”, e invitar a los distinguidos invitados y compañeros al Salón Leopoldo Figueroa y a la misma vez recordar que vamos a tomar un receso de cuarenta y cinco (45) minutos, para continuar en la tarde de hoy los trabajos pautados en la Sesión Ordinaria.

SR. PRESIDENTE: Bien. Pues a los compañeros Senadores, en cuarenta y cinco (45) minutos seguimos con la Sesión Ordinaria del día de hoy. Esta Sesión Especial levanta sus trabajos “sine die”.